

Aviso de Privacidad Integral

El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, indistintamente conocido con el nombre de Hogar Cabañas, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propio, ubicado en la Avenida Mariano Otero, No. 2145

Residencial Victoria, Municipio de Zapopan Jalisco, México C.P. 45089, mismo que será utilizado para oír y recibir notificaciones; siendo este sujeto obligado el responsable de la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono, garantizando el responsable uso y protección de los datos personales recabados. Al respecto le informamos lo siguiente:

Fundamento Legal respecto al tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 30 fracción II, artículo 37, artículo 42, artículo 49 y artículo 50. Artículos 3 fracciones I, IX, X, XXXII, XXXIII; 28, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el artículo 17 de la ley para los servidores Públicos y el art. 15 de la ley citada referente a las excepciones al consentimiento en cuanto al tratamiento; así como, artículo 3 fracciones III, IX, X, XI, XXXIII, XXXVI y XXXVII, 24, 45, 46, 47 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 5; 7; 8, párrafo 2; 14 y 20. • Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 6; 16 y 21.

Reglamento Orgánico del Hogar Cabañas.

Convenios Con Universidades

Universidad de Guadalajara

Colegio Libre de Estudios. (CLEU)

Colegio Gastronómico.

Universidad del Valle de Atemajac. (UNIVA)

Tecnológico De Monterrey.

Universidad de la Veracruz.

Instituto Tecnológico y De Estudios Superiores De Occidente. (ITESO)

Universidad Autónoma De Guadalajara. (UAG)

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos Personales: 1. Nombre de personas físicas y morales; 2. Género; 3. Número telefónico; 4. Domicilio; 5. Registro Federal de Contribuyente; 6. Correo electrónico; 7. Profesión u ocupación; 8. Clave Única de Registro; 9. Número de seguridad social; 10. Firma autógrafa; 11. Estado civil.

Datos personales sensibles: Fotografía; Firma; Datos de salud; Datos biométricos (huella digital y reconocimiento facial); Fecha de nacimiento; Lugar de origen; Fecha de matrimonio (en su caso); Grado académico; Origen étnico o racial; Preferencias sexuales; y Rasgos físicos; Discapacidad; Acuerdos interdisciplinarios; Libros de registro de ingreso y egreso de NNA; Libros históricos de registro de estancia de NNA; Creencias religiosas; Antecedentes Penales; Información parental; Dependientes económicos; Evaluaciones psicológicas; Situación Jurídica; Situación económica; Nombre de familiares o personas autorizadas de los residentes; Averiguaciones previas; Información genética; Historia clínica; Clave bancaria estandarizada; Datos de identificación patrimonial; Copia de actas constitutivas; Copias de cartas poder; Identificaciones oficiales.

Datos de Identificación: Nombre completo; Edad; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Nacionalidad; Estado civil; Domicilio; Número de teléfono; Correo electrónico; Sexo; Número de licencia para conducir; Domicilio; Clave de usuario; Contraseña; Clave de elector; Institución; Ocupación; Carta de no antecedentes penales; Constancia de no sanción administrativa; Correo electrónico; Nombre de la institución; Teléfono institucional; y Correo electrónico institucional.

Datos laborales: Cargo; Puesto; Número de plaza; Datos de empleos anteriores; Puesto desempeñado, periodo; y Nombre de la dependencia/ institución que lo envía.

Datos académicos: Título; Cédula profesional; Comprobante de estudios; Grado Máximo de Estudios; Grupo; Grado; y Escuela de procedencia

Datos patrimoniales: Datos de catastro; Bienes muebles; Bienes inmuebles; Datos bancarios; y Créditos.

Datos para cumplir con disposiciones fiscales: CURP; RFC; y Razón social.

Datos de terceros: Nombre de beneficiarios; Números telefónicos; Datos de terceros interesados (nombre, datos de contacto); Nombre del jefe de información; y Datos de empleos anteriores tales como: institución, jefe inmediato superior, datos de localización de la institución y autorización para solicitar informes y/o referencias).

Finalidades del tratamiento.

Este Organismo Público Descentralizado es de asistencia social, por lo que podrá recolectar datos personales directa o indirectamente por medios electrónicos, mediante entrega personal, y/o por cualquier mecanismo de comunicación social entre el Titular y el Responsable, o bien sus Encargados. Del mismo modo, podrá recabarse datos personales de manera indirecta a través de autoridades de los distintos niveles de gobierno.

- Integrar los expedientes de los servidores públicos del Hogar Cabañas
- Integrar los expedientes de los residentes del Hogar Cabañas y dar seguimiento a la situación jurídica, familiar, psicológica, médica y educativa, impulsando acciones oportunas que contribuyan a su desarrollo personal, reincorporación familiar o posible adopción, comprometiéndonos en todo momento a garantizar la seguridad de los datos transferidos.
- Elaboración del nombramiento de los servidores públicos que laboren en el Hogar Cabañas de conformidad con el artículo 17, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Para el control de acceso a la institución, resguardo de los intereses de los residentes y de los recursos materiales y humanos dentro de las instalaciones del Responsable.
- Realizar comprobantes de pago con respecto a los sueldos y deducciones de los trabajadores.
- Altas, bajas y enteros en materia de Seguridad Social con respecto a los trabajadores del Hogar Cabañas.
- Alta ante el Instituto de Pensiones del Estado a fin de realizar las aportaciones correspondientes con respecto a los trabajadores del Hogar Cabañas.
- Alta ante el Sistema de Administración Tributaria a fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias correspondientes con respecto a los trabajadores del Hogar Cabañas.
- Alta en la nómina electrónica del Hogar Cabañas a fin de cumplir con los requisitos legales para la contratación y llevar a cabo el pago de sueldos, salarios, prestaciones.
- Realizar comprobantes de pago con respecto a los sueldos y deducciones de los trabajadores del Hogar Cabañas.
- Resolver las liquidaciones a ex empleados del Hogar Cabañas.
- Sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Hogar Cabañas, así como proyectar y proponer la resolución correspondiente.

- Realizar las identificaciones de los empleados del Hogar Cabañas.
- Emisión de constancias laborales, administrativas relativas al empleo, cargo o comisión de los servidores públicos.
- Registro de entradas y salidas del personal a través del reloj checador (mediante huellas digital y reconocimiento facial) y cámaras de seguridad.
- Registro de entradas y salidas de familiares de los residentes, prestadores de servicio. Mediante cámaras de seguridad y libreta de registro.
- Acreditación de los titulares de los datos personales que interpongan recursos de revisión en materia de protección de datos personales.
- Recepción y respuesta a solicitudes de información presentadas por ciudadanos ante el Instituto.
- Requerir a las diferentes áreas del Instituto la información pertinente a fin de dar respuesta a solicitudes de información.
- Integrar, administrar y resguardar los datos personales requeridos para el trámite de las solicitudes de información, los recursos de revisión, los recursos de transparencia y los recursos de revisión en materia de datos personales que se interpongan a través del sistema Internet que maneja el Hogar Cabañas.
- Se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales de los trabajadores del Hogar Cabañas.

En caso de haber asistido a algún evento, es posible que, en algún momento, sea difundida alguna imagen o fotografía en la que se aprecie su rostro, ya que se entiende que por la publicidad del evento, se cuenta con su consentimiento tácito para su uso, y que cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente en favor del Hogar Cabañas.

El Hogar Cabañas no lucra ni se beneficia con su información, por lo que usted podrá solicitar al término del evento, que se elimine cualquier imagen o fotografía en la que sea distinguible de manera clara o específica, sin necesidad de acreditar interés o justificación; derecho que

Permanecerá vigente mientras que dicha imagen o fotografía no sea utilizada en un medio de difusión institucional, en el entendido de que, una vez acontecido dicho hecho, eventualmente

Tendrá el carácter de consumado de modo irreparable, sin responsabilidad alguna por parte del Hogar Cabañas.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser las siguientes autoridades:

1. Secretarías del Poder Ejecutivo de la Federación;
2. Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado;
3. Ayuntamientos del Estado de Jalisco;
4. Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco;
5. Organismos Públicos Desconcentrados del Estado de Jalisco;
6. Las comisiones intersecretariales del Estado de Jalisco;
7. Las comisiones interinstitucionales del Estado de Jalisco;
8. Los consejos consultivos del Estado de Jalisco;
9. Organismos Públicos Autónomos del Estado de Jalisco;
10. Fideicomisos Públicos del Estado de Jalisco;
11. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado de Jalisco;
12. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación.

también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales o laborales, así como aquellos que deriven de la relación laboral- administrativa entre el servidor público. Además, remisión de memorándum, citatorios, notificaciones y oficios con diversa información acorde a las atribuciones de las áreas internas previstas en el Reglamento Orgánico del Hogar Cabañas.

Si usted no desea que sus datos personales continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho (ARCO) a través del medio indicado líneas abajo. AV. MARIANO OTERO 2145 COL. RESIDENCIAL VICTORIA C.P.45089, ZAPOPAN, JALISCO. TEL.-3631 0262.

Cómo puede ejercer sus derechos (ARCO).

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derecho ARCO), presentando de manera personal ante la Unidad de Transparencia del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Residencial Victoria, C.P. 45089, Municipio de Zapopan, Jalisco, México, o bien, a través del correo electrónico transparencia@hogarcabanass.org.mx o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, una solicitud donde deberá señalar lo previsto

En el Título Tercero (Artículos 45 al 63) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al momento que el titular del derecho proporcione sus datos personales se le mostrara el **Aviso de Privacidad Integral** por escrito, o bien, podrá ser consultado en los siguientes medios electrónicos:

- ❖ Página Oficial: <https://hogarcabanas.org.mx/>
- ❖ Portal de Transparencia, artículo 8 fracción IX:
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/17572>
- ❖ Físicamente: en las instalaciones del Hogar Cabañas. Ubicada en Avenida Mariano Otero N° 2145, Residencial Victoria, municipio de Zapopan, Jalisco. México.

Solicitar mediante por vía electrónica al correo electrónico: transparencia@hogarcabanas.org.mx

El presente aviso de privacidad es susceptible de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de confidencialidad, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de las páginas antes referidas.

Fecha de actualización: 25 de Febrero del 2021 dos mil veintiuno.